



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

VICERRECTORÍA

SECRETARÍA DE SEDE

Comité de Carrera Administrativa

AVISO DE ADICIÓN NÚMERO 2

La Vicerrectora (e) de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º numeral 3 de la Resolución de Rectoría No. 1494 de 2009 y el artículo 9º de la Resolución de Rectoría No. 391 de 2010, en concordancia con el artículo 8º de la Resolución de Rectoría No. 1572 de 2014, informa a los aspirantes a concurso de ascenso 2015:

1. Según lo establecido en el artículo 1º de la Resolución de Rectoría No. 391 de 2010, los concursos para la provisión definitiva de empleos de Carrera Administrativa en la Universidad Nacional de Colombia, son vigilados, coordinados y administrados por la Comisión Nacional de Carrera Administrativa, cuerpo colegiado que se apoya en los Comités de Carrera Administrativa de Sede, en la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, en las Oficinas de Personal de Sedes y en las Jefaturas Administrativas de las Sedes de Presencia Nacional.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Resolución de Rectoría No. 391 de 2010 y el artículo 8º de la Resolución de Rectoría No. 1572 de 2014, no pueden modificarse las bases de la convocatoria una vez iniciada la inscripción de aspirantes, salvo en los aspectos de sitio y fecha de recepción de inscripciones, fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la aplicación de pruebas, sitio y fecha en que se publicarán los resultados, casos en los cuales debe darse aviso oportuno a los interesados, modificaciones que deben ser suscritas por el nominador mediante aviso de adición.
3. El artículo 2º de la Resolución de Rectoría No. 1572 de 2014, determinó como período máximo para adelantar el concurso de ascenso 2015 para la provisión de cargos de carrera administrativa, cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria.
4. El día 16 de febrero se publicaron las convocatorias 001-2015; 002-2015; 003-2015; 004-2015; 005-2015; 006-2015; 007-2015; 008-2015; 009-2015; 010-2015; 011-2015; 012-2015; 013-2015; 014-2015; 015-2015; 016-2015; 017-2015; 018-2015; 019-2015; 020-2015; 021-2015; 022-2015; 023-2015; 024-2015; 025-2015; 026-2015; 027-2015; 028-2015; 029-2015; 030-2015; 031-2015; 032-2015; 033-2015; 034-2015, estableciendo como plazo para inicio de inscripciones el día 23 de febrero de 2015.
5. La Comisión Nacional de Carrera Administrativa, en sesión extraordinaria adelantada el día 26 de febrero de 2015 conoció diferentes peticiones elevadas por algunos funcionarios de las Sedes Medellín, Manizales y Palmira, relacionadas con el tema de equivalencias en el concurso de ascenso y en consecuencia acordó recomendar al Señor Rector en su calidad de Presidente de dicha Comisión aclarar dicho tema; sumado a ello la Comisión recomienda ampliar en una semana el plazo para las inscripciones de los concursos de las Sedes Medellín, Manizales y Palmira y en consecuencia extender los cronogramas hasta el próximo 21 de agosto de 2015.
6. El Comité de Carrera de la Sede Palmira, en sesión extraordinaria adelantada el 27 de febrero de 2015 acogió la recomendación de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa y decidió ampliar el período de inscripción por una semana, decisión comunicada mediante aviso No 001 el mismo día, en el enlace <http://concurso.palmira.unal.edu.co>.

7. Como consecuencia de lo expuesto, es necesario ajustar el cronograma total del proceso y modificar las fechas para el desarrollo y publicación de resultados de la verificación de requisitos mínimos y pruebas correspondientes a las Convocatorias mencionadas en el numeral cuarto antecedente, tal como a continuación se establece:

Actividad	Duración	Inicio	Finalización	Responsables
Fase 1. Convocatorias				
Publicación de convocatorias	5 días	Feb-16	Feb-20	Dirección de Personal
Fase 2. Inscripciones				
Inscripción vía web	5 días	Feb-23	Mar-9	Dirección de Personal
Cierre de inscripciones y elaboración de Actas	1 día	Mar-9	Mar-9	Dirección de Personal
Publicación lista de inscritos	1 día	Mar-11	Mar-11	Dirección de Personal
Recepción Reclamaciones	2 días	Mar-12	Mar-13	Dirección de Personal
Remisión a Comité de Carrera para proyección de respuesta	1 día	Mar-16	Mar-16	Comité de Carrera
Fase 3. Admisión a concurso				
Revisión acreditación de requisitos y documentos de aspirantes	7 días	Mar-17	Mar-27	Dirección de Personal
Publicación lista de admitidos y no admitidos	2 días	Abr-6	Abr-7	Dirección de Personal
Recepción de reclamaciones	2 días	Abr-8	Abr-9	Dirección de Personal
Remisión a Comité de Carrera para proyección de respuesta	2 días	Abr-10	Abr-13	Dirección de Personal
Proyección de respuesta	1 día	Abr-14	Abr-14	Comité de Carrera
Notificación de respuesta	1 día	Abr-15	Abr-15	Comité de Carrera
Publicación lista definitiva de admitidos	4 días	Abr-16	Abr-21	Dirección de Personal
Declaración de concurso desierto	4 día	Abr-16	Abr-21	Dirección de Personal
Fase 4. Pruebas				
Desarrollo de cursos concursos	18 días	Abr-27	May-22	Facultad de Administración
Recepción de informes curso concurso	2 días	May-25	May-26	Facultad de Administración
Publicación de resultados	1 día	May-27	May-27	Facultad de Administración
Recepción de reclamaciones	2 días	May-28	May-29	Dirección de Personal
Remisión a Comité de Carrera para proyección de respuesta	3 días	Jun-1	Jun-3	Dirección de Personal
Proyección de respuesta	2 días	Jun-4	Jun-9	Comité de Carrera
Notificación de respuesta	1 día	Jun-10	Jun-10	Comité de Carrera
Aplicación prueba de Competencias				
Aplicación prueba de Competencias	3 días	Jun-12	Jun-17	Facultad de Administración
Recepción de resultados	2 días	Jun-19	Jun-22	Facultad de Administración
Publicación de resultados	1 día	Jun-23	Jun-23	Facultad de Administración
Recepción de reclamaciones	2 días	Jun-24	Jun-25	Dirección de Personal
Remisión a Comité de Carrera para proyección de respuesta	3 días	Jun-26	Jul-1	Dirección de Personal
Proyección de respuesta	2 días	Jul-2	Jul-3	Comité de Carrera
Notificación de respuesta	1 día	Jul-6	Jul-6	Comité de Carrera
Análisis de Antecedentes				
Análisis de Antecedentes	10 días	Jul-7	Jul-17	Facultad de Administración
Publicación de resultados	1 día	Jul-21	Jul-21	Dirección de Personal
Recepción de reclamaciones	2 días	Jul-22	Jul-23	Dirección de Personal
Remisión a Comité de Carrera para proyección de respuesta	3 días	Jul-24	Jul-28	Dirección de Personal
Proyección de respuesta	3 días	Jul-29	Jul-31	Comité de Carrera
Notificación de respuesta	1 día	Ago-3	Ago-3	Comité de Carrera
Resultados definitivos	2 días	Ago-13	Ago-14	Dirección de Personal
Publicación de resultados definitivos	5 días	Ago-18	Ago-21	Dirección de Personal

8. Mediante Circula 002 del 02 de marzo de 2015 la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia informa que dicho estamento acordó para el desarrollo del Concurso de Ascenso 2015 que: "las equivalencias previstas en el artículo 17 de la Resolución No 392 de 2010 de la Rectoría de la Universidad son aplicables en forma complementaria a las reglas contenidas en la Resolución de Rectoría N° 1571 de 2014, "Por la cual se expide el Manual de Requisitos Mínimos para los empleos de la Planta de Cargos de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia", por no ser contrarias, ni excluyentes entre sí".

9. El Comité de Carrera de Sede en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2015, acoge lo establecido por la Comisión Nacional de Carrera Administrativa para el concurso de ascenso 2015.

10. Teniendo en cuenta que la aplicación de las equivalencias previstas en el artículo 17 de la Resolución de Rectoría 392 de 2010, puede generar en algunos casos modificaciones en las inscripciones, se informa a los aspirantes que pueden efectuar una nueva inscripción, aclarando que solamente tendrá validez la última registrada en el sistema, siempre y cuando se encuentre debidamente diligenciada en su totalidad y dentro del plazo contemplado en el cronograma.

Dada en Palmira a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2015


MELIANA CASTRO-SILVA
Viceirectora (e)